

# **PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**



**RESTAURACIÓN  
NACIONAL**

**RAUL RIVERA  
ENCARNACION  
ALCALDE**

## PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

### PRESENTACION:

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Pachitea ha sido elaborado por el Equipo Técnico del Comité Ejecutivo Provincial **PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL**, y participación de los integrantes de la lista de candidatos de la referida agrupación Política participante en las Elecciones Municipales convocado mediante el Decreto Supremo N° 004-2018-PCM de fecha 10 de Enero del 2018, que se llevara a cabo las elecciones el día 07 de octubre de 2018, para elegir a la nueva autoridad de la Municipalidad Provincial de Pachitea, Departamento de Huánuco, que fue creado mediante Ley N° 2889 promulgada el 29 de noviembre de 1918.

**EL PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL** como principal agente promotor del desarrollo y la democracia. presenta un plan de Gobierno donde contiene las necesidades y problemas de nuestro pueblo, los recursos y las potencialidades con que contamos para emprender juntos de manera ordenada, planificada y concertado hacia nuestro desarrollo, una visión que constituye el horizonte a seguir, con objetivos estratégicos, proyectos y las acciones a cumplir, teniendo en cuenta nuestra limitaciones actuales, debiendo fortalecer nuestras debilidades mediante la unión de esfuerzos entre diversos organismos como actores del desarrollo buscando mejorar la calidad de vida de la población, ejecutando actividades y proyectos sostenibles en corto, mediano y largo plazo; y así luchar frontalmente contra la extrema pobreza. Así todos juntos caminar con objetivos comunes y visión compartida con que queremos para nuestra generación futura.

**RAUL RIVERA ENCARNACION**  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA**  
**PROVINCIAL DE PACHITEA**

## **ESTRUCTURA DEL PLAN:**

- 1. Síntesis de los Principios y Valores.**
- 2. Diagnostico.**
- 3. Visión de Desarrollo.**
- 4. Ejes de Desarrollo.**
- 5. Esquema de la Propuesta de Desarrollo.**
- 6. Propuesta del seguimiento del Plan.**

## I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

### 1.1. Principios y Valores

El Partido Político “**Restauracion Nacional**” desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

- 1) Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- 2) Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- 3) Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- 4) Rol subsidiario del Estado.
- 5) Búsqueda indeclinable del bien común.
- 6) Institucionalidad democrática y constitucional.
- 7) Defensa de los patrimonios naturales, arqueológicos históricos y culturales que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- 8) Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

## OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

Los Resultados, comprende la incorporación al proceso las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano debe de sentirse feliz con el desarrollo de su pueblo, comunidad y/o caserío.

El Plan de Gobierno, constituye una herramienta de gestión en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos. Para lograr una mayor efectividad en la gestión se

deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución.

De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquella más necesitada. La identificación y priorización de proyectos y/o resultados. Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos según el Instructivo N° 001-2010- EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y las dimensiones de desarrollo del plan de desarrollo concertado como son:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso de la población a la identidad (Registro Civil)
5. Acceso a energía en localidades urbanas y rurales
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
7. Gestión ambiental prioritaria
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
10. Seguridad ciudadana
11. Competitividad para la micro y pequeña empresa
12. Productividad rural y sanidad agraria
13. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
14. Acceso a la justicia
15. Accidentes de tránsito

## **POLITICA GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Pachitea, con un enfoque de desarrollo humano. (Promoviendo la participación activa de la población y actores sociales liderado por el Gobierno Municipal.)

## **II. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

### **2.1.- EJE 1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Las mejoras en materia de institucionalización democrática en el Perú son todavía medianas. Internacionalmente, el grado de avance democrático se debe medir en base al desarrollo democrático en función de cuatro dimensiones:

- ❖ Condiciones básicas de la democracia.
- ❖ Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
- ❖ Calidad institucional y eficiencia política, que incluye el índice de percepción de la corrupción, la participación de los partidos políticos en el Legislativo, la rendición de cuentas, los indicadores de desestabilización y crisis del gobierno.
- ❖ Ejercicio del poder efectivo para gobernar, incluyendo la capacidad para generar políticas de aseguramiento del bienestar en materia de salud y educación, y políticas que garanticen la eficiencia económica.

### **2.2.- EJE 2.- OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

Orientado a conseguir resultados vinculados a facilitar el acceso geográfico de las familias pobres en zonas rurales a servicios de educación, salud, agua potable y desagüe, acceso a servicios de telefonía e internet y centros de intercambio de productos.

Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Descentralizado, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico se encuentra a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

## RESULTADOS INMEDIATOS

- ❖ Gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado.
- ❖ Cobertura de servicios permitir que más personas puedan acceder a los beneficios que acceden a la globalización.
- ❖ Rehabilitación de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento rutinario de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento periódico de caminos vecinales
- ❖ Mejoramiento de caminos vecinales
- ❖ Fortalecimiento de capacidades a Gobierno Local.
- ❖ Mejoramiento de caminos de herradura

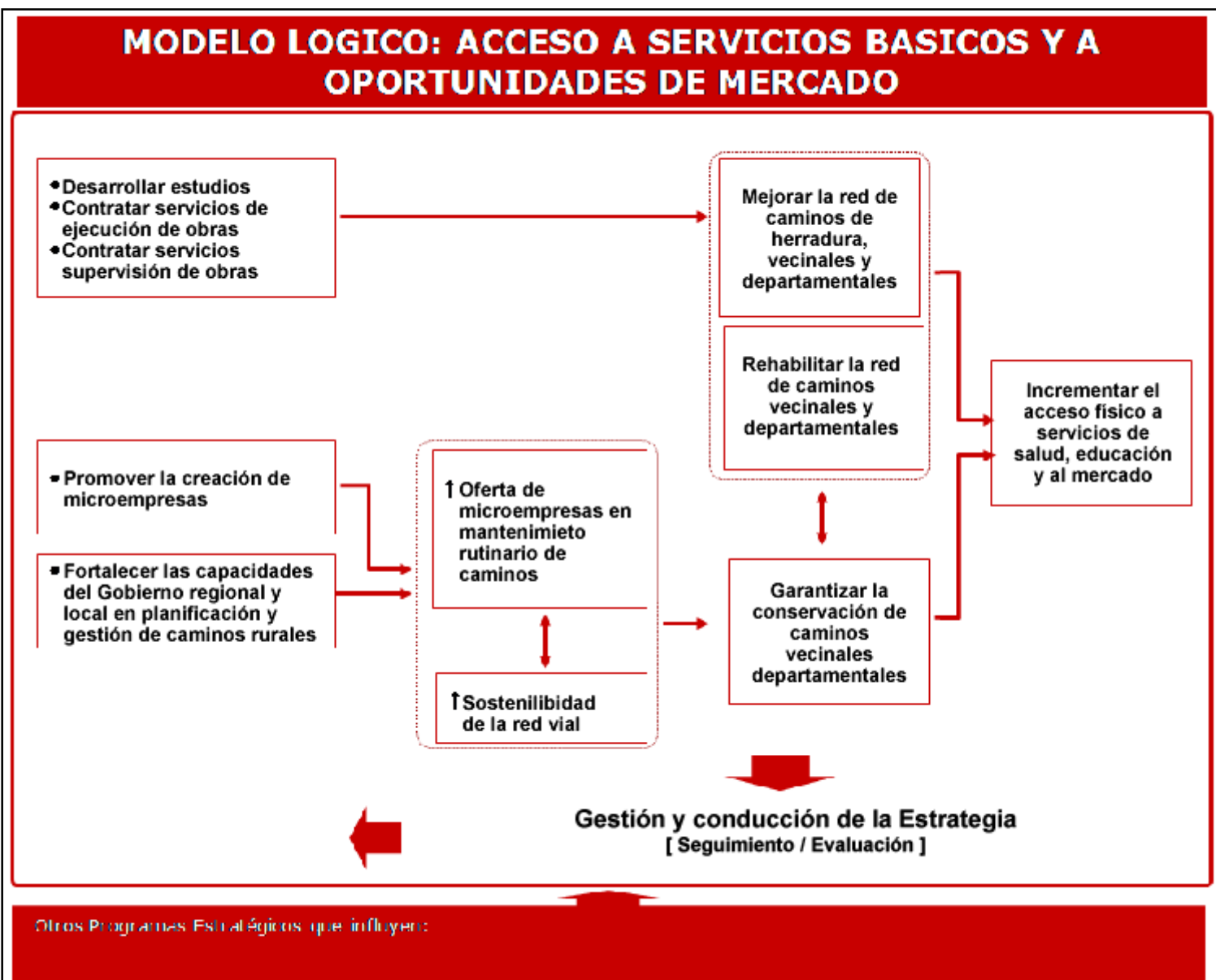
## RESULTADOS INTERMEDIOS

- ❖ Conducción de la gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado
- ❖ Red de caminos vecinales con adecuadas condiciones de calidad y servicio
- ❖ Capacidades técnicas, financieras e institucionales de GR y GL fortalecidas para lograr una gestión sostenible de la vialidad
- ❖ Red de caminos de herradura con adecuadas condiciones de calidad y servicio

## RESULTADO FINAL

Mejorar condiciones de acceso e integración de poblaciones rurales pobres a servicios sociales básicos (salud, educación, agua y desagüe y telecomunicaciones) y oportunidades de mercado.

**“MODELO LÓGICO DE OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS”**



**2.3.- EJE 3.- ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%.

Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Regional y Local). Así, la evidencia muestra que el



gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor, se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.

A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

#### **2.4.- EJE 4.- ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

La tasa de inversión se ha elevado en los últimos quince años de un 20% de promedio respecto del PBI hasta un 25%, y muestra una tendencia a seguir mejorando. Sin embargo, los estándares tecnológicos y de productividad todavía no muestran una propensión suficientemente energética hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado.

Aunque se ha mejorado el sistema de recaudación y se tiene un crecimiento regular de la presión tributaria (que permite prever y organizar la ejecución del gasto público), esta presión no alcanza un promedio que exceda el 15% como porcentaje del PBI y resulta insuficiente para equiparar la disponibilidad de gasto público de los países líderes del continente.

Todos estos indicadores deben ser mejorados en forma sistemática mediante programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

#### **2.5.- EJE 5.- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

Se considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.

Actualmente Lima concentra el **52,6%** del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el **27,3%**, la sierra el **14,9%** y la selva el **5,2%**.

Lima también concentra el **57,2%** del VAB de manufacturas y el **62,4%** del VAB de servicios. Es además sede del **70%** de las **diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional**, y registra el **43,1%** de los principales contribuyentes y el **58,4%** de los medianos y pequeños.

En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional. Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel.

De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macro regional del norte, centro y sur.

Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.

## 2.6.- EJE 6.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En este eje, se hace una descripción de la riqueza y diversidad de los recursos naturales del país (recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, recursos hidrobiológicos), así como los aciertos y desaciertos en su manejo. Asimismo, se hace una referencia sobre la

gestión ambiental en calidad de aire, calidad de agua, residuos sólidos, pasivos ambientales, cambio climático.

### **Recursos naturales**

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.
7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reúso de aguas residuales tratadas.
9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.
12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios eco sistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.

16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

## Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeoro lógico y ambiental.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades.
8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.

14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

### **Objetivos específicos**

#### **Objetivo específico 1:**

Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.

#### **Objetivo específico 2:**

Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

#### **Objetivo específico 3:**

Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.

#### **Objetivo específico 4:**

Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

#### **Objetivo específico 5:**

Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

### III.- DIAGNOSTICO:

#### DATOS HISTORICOS DE PACHITEA

- a) **ETIMOLOGIA.-** Pachitea proviene de la palabra “pacha tiyag” que significa “neblina que se sienta”.
- b) **HISTORIA.-** Según fuentes recopilados Pachitea, en sus inicios se iba a formar en el Centro Poblado Menor de Tomayrica, por la decisión propia de las autoridades se ha formado en la loma que actualmente se encuentra.

#### CREACION DE LA PROVINCIA DE PACHITEA.

La Provincia de Pachitea Fue creado Mediante la Ley N° 2889 del 29 de noviembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

La capital de la Provincia es la ciudad de Panao, sus Distritos son: **MOLINOS, CHAGLLA, UMARI**. La provincia de Pachitea tiene una extensión de 2 629,96 km<sup>2</sup> y se divide en cuatro distritos. Su población aproximada es de 60 000 habitantes aproximadamente.

### 3.1. CARACTERISTICAS DE LA REALIDAD SOCIO ECONOMICO

El distrito de Panao, ubicada en la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco, su altitud es de 1846 msnm. Con una población aproximada de 60, 000 habitantes en Pachitea.

En la Provincia de Pachitea, se desarrolla diversas actividades productivas relacionadas con las actividades agropecuarias destinadas a la producción de bienes alimenticios para el consumo local básicamente con diferentes grados de crecimientos, siendo una de las más relevantes la Agricultura 80%, seguidamente de la Ganadería 10%, y en menor escala el Comercio 10%. Agricultura La población de Pachitea, se dedica a esta actividad en un alto porcentaje efectuando sembríos de carácter estacional, se caracteriza por ser una zona netamente agrícola, cuyos productos en su gran mayoría se destinan al autoconsumo familiar y al comercio del mercado nacional, constituye en la principal fuente de ocupación y sustento de los pobladores; dedicándose íntegramente al cultivo de productos alto andinos entre ellos podemos mencionar: la papa, oca, mashua, olluco, el maíz, habas, arvejas, trigo, cebada, y otros en el que destacan la producción de la papa y el maíz.

Las tareas de preparación de las tierras de cultivo lo realizan con tractor agrícola, yunta (arado jalado por bueyes). La Actividad Pecuaria Con respecto a la ganadería la población, se dedica en su mayoría a la crianza de diversos animales como son los vacunos, ovinos, porcinos, aves y crianza de peces. Ganadería Actividad básica orientada mayormente para la alimentación de la población en general; resultando ser un buen complemento de la actividad agrícola, juntos constituyen la principal actividad de los pobladores del distrito, con los que pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y comercio. El lote representativo de la



ganadería en la zona es el ganado vacuno, siguiéndole en importancia el ovino, porcino, y animales menores como cuyes, conejos y aves de corral, El desarrollo de la artesanía constituye la utilización de fibras de ganado ovino para la confección de vestido, actividad en mínima magnitud, debido a la cantidad insuficiente de ganado que le proporcione la fibra necesaria en grandes volúmenes; sin embargo viene hacer una de las actividades muy cotidianas en las mujeres, que comienzan con el esquilamiento de la lana, luego el hilado y posteriormente el tejido de las mantas y otros, los mismos que lo realizan manualmente y/o utilizando telares artesanales construidos de madera, para luego comercializarlos en las ferias de las localidades más cercanas.

### **3.1.1. POTENCIALIDADES:**

- Existencia de suelos con potencialidad agrícola, ganadera y forestal.
- Existencia de una cultura agrícola y ganadera de la comunidad.
- Es considerada zona papera “papa comercial y ecológicas”.
- Existencia de vías de acceso e integración del Distrito y sus comunidades a la Provincia de Huánuco.
- Existencia de Recursos Hídricos.
- Existencia de Recursos Turísticos.

### **2.1.2. PROBLEMAS:**

- Dimensión Social.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Territorial Ambiental.
- Dimensión Institucional.

### **1.- DIMENSION SOCIAL:**

- a) Inadecuadas condiciones de educación de la población rural con predominancia de escuelas unidocentes y multigrados en los lugares más alejados del Distrito.
- b) Deficiente infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas con mayor número de población estudiantil.
- c) Inadecuadas condiciones educativas de la población estudiantil provenientes de lugares aledaños a las instituciones educativas primarias y secundarias.
- d) ALTA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA debido al elevado porcentaje de embarazo en adolescentes, complicaciones del embarazo parto y puerperio e inaccesibilidad a métodos de planificación familiar.
- e) ALTA MORTALIDAD INFANTIL causada principalmente por problemas perinatales, enfermedad diarreica aguda infecciones respiratorias agudas.
- f) DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes).
- g) Los pueblos y comunidades no cuentan con saneamiento básico, (agua potable y desagüe) para la eliminación de excretas.
- h) Poca importancia a medio ambiental.
- i) Poca capacitación y orientación en comportamientos saludables y seguridad ocupacional.



## **2.- DIMENSION ECONOMICA:**

Se trata de una población eminentemente agricultora y tiene los siguientes problemas:

- a) Bajo nivel de asistencia técnica para mejoramiento de los cultivos agrícolas.
- b) Bajo nivel de rendimiento de la actividad pecuaria.
- c) Carencia de asistencia técnica especializada en pesquería y ganadera.
- d) Carencia de acceso a la información.
- e) Falta de Créditos Agrícolas Municipales.
- f) Carencia de canales y reservorios para riego.
- g) Débil nivel de organización de productores.
- h) Deficiente estado de operación y mantenimiento del Sistema vial de caminos vecinales.
- i) Carencia de vías de acceso a pequeños anexos con potencial productivo.
- j) Los productos agrícolas con poca rentabilidad y sin articulación a los Mercados externos.

## **3.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:**

- a) Degradación de los suelos con desertificación de las praderas alto andinas.
- b) Disminución de la capacidad productiva de los suelos agrícolas.
- c) Disminución de recurso hídrico de las pocas fuentes de agua.

## **4.- DIMENSION INSTITUCIONAL**

- a) Reducida participación comunal en las acciones de gobierno local.
- b) Falta de liderazgo individual y colectivo en las comunidades

## **IV.- VISION DE DESARROLLO**

**LA PROVINCIA DE PACHITEA AL 2022 DEBE SER UN EJEMPLO DE DESARROLLO ECONOMICO, ECOLOGICO, HUMANO E INSTITUCIONAL; QUE APROVECHA SUS VENTAJAS COMPETITIVAS: TURISTICAS, AGRARIAS Y CULTURALES; CON INCLUSION E IDENTIDAD NACIONAL.**

## **V.- ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **5.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTA**

La propuesta está orientada a contribuir al Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y los objetivos del Milenio en el Perú como son:

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- 4) Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.
- 5) Mejorar la salud materna.
- 6) Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

### **5.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

#### **A. DIMENSION SOCIAL:**

##### **5.2.1 EDUCACION:**

**5.2.1.1 POTENCIALIDADES.-** Población en edad escolar inicial, primaria y secundaria

##### **5.2.1.2 PROBLEMAS:**

- a) Inadecuadas condiciones de educación de la población rural con predominancia de escuelas unidocentes y multigrados en los lugares más alejados de la Provincia.
- b) Deficiente infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas con mayor número de población estudiantil.
- c) Inadecuadas condiciones educativas de la población estudiantil provenientes de lugares aledaños a las instituciones educativas primarias y secundarias de la Provincia.

##### **5.2.1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

La propuesta pretende contribuir al logro de los objetivos estratégicos a, b, y c:

- a) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

b) Velar por que antes del año 2022 todos los niños, sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la concluyan.

c) Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

d) Mejorar el Rendimiento Académico.

Brindar Auténtica educación de calidad, garantizando su gratuidad e implementación con cobertura en el área rural, orientada a formar jóvenes ciudadanos y ciudadanas con capacidad para formular su proyecto de vida basada en el trabajo, la Educación Superior, principios y valores Cristianos, mediante la participación interactiva de la familia, la escuela y la comunidad.

#### 5.2.1.4 LINEAMINETOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA

La propuesta se relaciona con el Plan Nacional de la Educación 2010- 2022 - Políticas, objetivos estratégicos e indicadores de una educación de calidad con equidad como son:

**Política A:** Fortalecer (apoyo) las capacidades de atención y desarrollo del niño por parte de los padres.

**Política B:** Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.

**Política C:** Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.

**Política D:** Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.

**Política E:** Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos.

**Política F:** Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.

**Política G:** Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial

**Política H:** Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.

#### **5.2.1.5 PROPUESTA DE ACCION**

- a) Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, en las instituciones educativas estratégicamente ubicadas y las que agrupen la mayor población estudiantil en la provincia.
- b) Promover la integración de las instituciones educativas unidocentes y multigrados en instituciones educativas estratégicamente localizadas para la formación especializada de estudiantes del nivel primario por grados.
- c) Promover la implementación y equipamiento de comedores y albergues escolares, destinado principalmente para los estudiantes provenientes de lugares alejados de sus centros de estudios.
- d) Programas y Proyectos para la educación básica y secundaria. Promover la educación en todos los niveles y zonas de la Provincia, acorde a los adelantos científicos y tecnológicos actuales y en Igualdad de oportunidades para toda la población.

#### **5.2.1.6 ESTRATEGIAS**

A través del financiamiento corporativo. Uso eficiente, distribución equitativa y priorizada del Gasto Público destinado hacia la Provincia, dicha asignación será priorizada y Coordinada entre las Instituciones del Estado y los Gobiernos Locales, evitando de este modo la Ejecución de obras y Proyectos Marginales que a veces desatan conflictos sociales e institucionales.

Gestión de proyectos de construcción y/o mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento. Evaluar, coordinar y concertar con las comunidades, el Ministerio de educación y la Municipalidad para viabilizar esta propuesta de integración de instituciones educativas con pocos estudiantes, unidocentes y multigrados. Gestión de proyectos de construcción de comedores y albergues escolares.

#### **5.2.1.6 METAS**

- ❖ proyectos de construcción y/o mejoramiento en infraestructura de complejos educativa, para gestionar.
- ❖ Acciones de evaluación, coordinación y concertación entre las comunidades, el ministerio de educación y la municipalidad.
- ❖ Proyectos de construcción de comedores y albergues escolares, para gestionar.

- ❖ Atender al 75% de las Instituciones Educativas en la Provincia de Pachitea Promover la realización de eventos pedagógicos, orientados a fortalecer la capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente, de acuerdo a las áreas técnicas.
- ❖ Se propiciará una efectiva acción de moralización y disciplina en el personal docente y en la parte administrativa de la Dirección Departamental de Educación y en la Unidad de Gestión Educativa Local de Pachitea - (UGEL-PACHITEA).
- ❖ Apoyar en el mejoramiento y ampliación de la Infraestructura Educativa, especialmente en las Instituciones Educativas, ubicados en zonas Rurales y de incremento poblacional.
- ❖ Promover conjuntamente con otros sectores o instituciones, el desarrollo de planes de alfabetización.
- ❖ Coadyuvar al mejoramiento de los servicios higiénicos, mobiliarios y material educativo en las Instituciones Educativas, prioritariamente en las áreas rurales.
- ❖ Promover la participación de los padres de familia, para que conjuntamente se mejore y amplíe la Infraestructura Educativa.
- ❖ Se gestionará el apoyo para brindar las facilidades adecuadas a fin de que los niños de extrema pobreza, previa comprobación y en edad para acceder a la educación inicial, primaria y a los primeros grados de la educación secundaria de menores, a fin e incorporarlos o reincorporarlos al sistema Educativo.
- ❖ Promover el desarrollo de programas de alfabetización, especialmente en zonas rurales.

## 5.2.2. SALUD

### 5.2.2.1 POTENCIALIDADES.

Existencia de 01 hospital en (Panao) y centros de salud en los alrededores con sus respectivos equipamientos.

### 5.2.2.2 PROBLEMAS

La propuesta pretende contribuir en la atención de los problemas sanitarios y de los determinantes del Plan Nacional Concertado de la Salud 2010 – 2022.

Los determinantes de la salud tienen un gran potencial para reducir los efectos negativos de las enfermedades y promover la salud de la población. **“Los factores determinantes de la salud”** pueden dividirse en las siguientes categorías:

comportamiento y estilo de vida personal; influencias dentro de las comunidades que pueden reforzar la salud o dañarla; las condiciones de vida y de trabajo y el acceso a los servicios sanitarios; y las condiciones generales de tipo socioeconómico, cultural y medio ambiental. La situación de los determinantes de la salud en el Perú puede estar limitando el

desarrollo humano de las poblaciones más pobres, reduciendo sus oportunidades y el goce de sus derechos y capacidades, en tal sentido, se revisaron las listas de prioridades y se identificaron problemas en los determinantes que se muestran a continuación:

**Alta razón de Mortalidad Materna:** debido al elevado porcentaje de embarazo en adolescentes, complicaciones del embarazo, parto y puerperio e inaccesibilidad a medios de transporte, poco conocimiento de métodos de planificación familiar y ausencia de personal.

**Alta Mortalidad Infantil:** causada principalmente por problemas perinatales, enfermedad diarreica aguda infecciones respiratorias agudas.

**Alto porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil:** (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes).

**Saneamiento Básico:** falta de saneamiento básico, inadecuada eliminación de excretas y disposición de la basura.

**Exclusión Social:** pobreza, ingreso y empleo.

**Medio Ambiente:** contaminación medio ambiental.

**Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo:** desconocimiento en comportamientos saludables y seguridad ocupacional.

**Seguridad Alimentaria y Nutrición:** deficiencia e inseguridad alimentaria.

**Seguridad Ciudadana:** lesiones inducidas por terceros y accidentes de tránsito.

**Educación:** bajos niveles educativos y elevados brechas educativas en mujeres rurales.

### 5.2.2.3. OBJETIVOS

La propuesta pretende contribuir al logro de los siguientes objetivos sanitarios definidos en el Plan nacional concertado de la Salud:

#### A. SALUD.

##### Objetivo 1:

- a) Reducir la Mortalidad Materna.
- b) Reducir el embarazo en adolescentes.
- c) Reducir complicaciones del embarazo, parto, post parto.
- d) Ampliar el acceso a la planificación familiar

**Objetivo 2:**

- a) Reducir la Mortalidad Infantil.
- b) Reducir la enfermedad y la muerte por neumonía, diarrea y problemas vinculados al nacimiento, con énfasis en las zonas de mayor exclusión social y económica

**Objetivo 3:**

- a) Reducir la Desnutrición Infantil.
- b) Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años especialmente.

**B. SANEAMIENTO BASICO.**

**Objetivo 1:**

- a) Ampliar el acceso a los servicios saneamiento básico (agua potable y desagüe) con énfasis en la infraestructura a través de la coordinación intersectorial y la participación comprometida de la población.

**C. POBRESA Y PROGRAMA SOCIAL**

**Objetivo 2:**

- b) Mejorar las condiciones de inclusión social de las familias y comunidades sobre todo de las zonas de pobreza y pobreza extrema a través de la implementación de políticas públicas y la fusión, integración y articulación de los programas sociales.

**D. MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo 3:**

- a) Promover un ambiente saludable; control de vectores transmisores de enfermedades, para mejorar las condiciones de salud de la población, de manera multisectorial y descentralizada con participación de los actores sociales.

**E. SALUD OCUPACIONAL**

**Objetivo 4:**

- a) Proteger y promover la salud en el lugar de trabajo para reducir la carga de mortalidad y discapacidad debida a exposición ocupacional.

**F. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**Objetivo 5:**

- a) Prácticas de alimentación y nutrición saludable en las familias con niños menores de 5 años, mujeres gestantes y madres que dan de lactar

## **G. SEGURIDAD CIUDADANA**

### **Objetivo 6:**

- a) Mejorar la seguridad ciudadana, reduciendo los niveles de violencia urbana y delitos de alto impacto, para mejorar el bienestar de la población.

## **H. EDUCACION**

### **Objetivo 7:**

- a) Desarrollar una Política de Municipal que consolide la promoción de una cultura de salud, (estilos de vida y entornos saludables) intersectorial, con una participación activa de la Sociedad Civil y organizaciones de base.

### **5.2.2.4 LINEAMINETOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan nacional concertado de la Salud 2010 - 2022.

### **5.2.2.5 PROPUESTA DE ACCION**

Para la consecución de los objetivos sanitarios, la propuesta pretende desarrollar las siguientes acciones:

- a) Construcción y/o equipamiento de centros de salud.
- b) Implementar un Plan Concertado de seguridad Alimentaría.

Para la consecución de los objetivos de los determinantes, la propuesta pretende desarrollar las siguientes acciones:

- a) Construcción, mejoramiento y/o ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- b) Implementar un Plan Municipal de Gestión Ambiental.
- c) Implementar un programa municipal de seguridad alimentaria.
- d) Implementar un Plan de seguridad ciudadana.





### **5.2.2.6 ESTRATEGIAS**

Para la consecución de los objetivos sanitarios, la propuesta pretende desarrollar las siguientes estrategias:

- a) Gestión de proyectos, mejoramiento de la capacidad resolutive de centros de salud.
- b) Dotar de recursos municipales para la implementación del Plan de Seguridad Alimentaría.

Para la consecución de los objetivos de los determinantes, la propuesta pretende desarrollar las siguientes estrategias:

- a) Promover Arborización en terrenos que no son aptas para la agricultura para mejorar el medio ambiente e implementar, reorganizar la seguridad ciudadana.

### **5.2.2.5 METAS**

- Proyectos de mejoramiento de la capacidad resolutive de los centros de salud, por gestión
- Plan de seguridad alimentaria implementado y en operación.
- Proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillados, por gestión
- Proyectos de construcción de sistemas de agua potable y letrinas, por gestión
- Plan de gestión ambiental, implementar.
- Programa de Seguridad alimentaria, implementar
- Plan de seguridad ciudadana, implementar

## **B. DIMENSION ECONOMICO**

### **5.2.1 AGRICULTURA**

#### **5.2.1.1 POTENCIALIDADES**

- a) Existencia de recursos suelo con capacidad de uso agrícola.
- b) Existencia de una cultura agrícola de la población.
- c) Existencia de recursos hídricos.

#### **5.2.1.2 PROBLEMAS**

- a). Deficiencias en los sistemas de riego.
- b) Uso indiscriminado de agroquímicos, que provoca la pérdida de la fertilidad de los Suelos agrícolas.
- c) Bajo nivel de rendimiento de los cultivos agrícolas.
- d) Carencia de asistencia técnica especializada (agrícola y pecuaria).

- e) Los agricultores no cuentan con información de mercado de los productos agropecuarios.
- f) Inaccesibilidad a Crédito Agrícolas.
- g) Los Canales de Irrigación son insuficiente y deficientes.
- h) Presencia de intermediarios en los canales de comercialización.
- i) Escasa transferencia tecnológica a los productores.
- j) Débil nivel de organización de productores.
- k) Cultivo de productos agrícolas poco rentables y sin articulación al mercado.
- l) Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.
- m) Esta situación dificulta una producción eficiente y sostenida.
- n) Presencia de monocultivo de la papa, en la mayoría de las zonas alto andinas.

### **5.2.1.3 OBJETIVOS**

- a) Incrementar los índices de producción y productividad agrícola.
- b) Mejorar los niveles de articulación de los productores con el mercado.
- c) Promover el acceso a la tecnología agrícola.
- d) Incorporación de los productores a líneas de créditos.
- e) Mejorar la capacidad organizativa y gestión de los organizaciones de productores.
- f) Promover crianza de truchas.
- g) Incrementar y mejorar la plataforma de infraestructura y tecnología agrícola.

### **5.2.1.4 LINEAMINETOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan Nacional para el Desarrollo Rural

### **5.2.1.5 PROPUESTA DE ACCION**

Implementar proyectos productivos agrícolas, pecuarias con valores agregados con potencial al mercado sostenible e incorporen componentes de dotación de insumos y tecnología.

### **4.2.1.6 ESTRATEGIAS**

Implementar la Gerencia de Desarrollo Económico Productivo.

#### **4.2.1.7 METAS**

- Incrementar en un 25% en número total de hectáreas cultivables. Propulsar el incremento de producción de productos cultivables de exportación a nivel provincial, a través del Sector Privado.
- Promover la gestión y apoyar con recursos financieros, para la elaboración de estudios y/o proyectos de irrigación, a fin de abastecer de recursos hídrico a las tierras cultivables y recuperar la capa freática, así como para el mejoramiento del Sistema de Riego.
- Promover la utilización de nuevas tecnologías, acorde con la realidad agrícola, a fin de incrementar la producción y productividad.
- Creación de un Banco de Proyectos Integrales, a fin de gestionar financiamiento para la producción, comercialización, transformación y exportación de productos agroindustriales.
- Establecer programas del uso adecuado y conservación del recurso hídrico, mediante sistemas tecnificados.
- Coordinar con las Entidades correspondientes para desarrollar capacitación técnica a los agricultores y un adecuado asesoramiento para promover la producción de productos rentables.
- Promover mediante convenio con el Sector Privado, la creación de un Fondo Rotatorio de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y pesticidas, a fin de apoyar la pequeña y mediana agricultura.
- Gestionar recursos financieros y/o apoyar la ejecución de proyectos de irrigación y mejoramiento del sistema de riego.
- Promover ferias ganaderas y agropecuarias.

#### **5.2.2. GANADERIA**

##### **5.2.2.1 POTENCIALIDADES**

- a) Existencia de suelos con aptitud ganadera.
- b) Existencia de una cultura ganadera de la población.

##### **5.2.2.2 PROBLEMAS**

- a) Bajos niveles de producción y productividad de la actividad agrícola.
- b) Escaso nivel de articulación con el mercado.
- c) Escaso acceso de los productores a la tecnología.
- d) Escaso acceso de los productores a créditos.
- e) Débil capacidad de organizaciones de productores.

### **5.2.2.3 OBJETIVOS**

- a) Incrementar los índices de producción y productividad ganadera.
- b) Mejorar los niveles de articulación de los productores agrícolas con el mercado interno y externo.
- c) Promover el acceso a la tecnología ganadera.
- d) Incorporación de los productores a líneas de créditos.
- e) Mejorar la capacidad organizativa y gestión de las organizaciones de productores.

### **5.2.2.4 LINEAMINETOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan Nacional para el Desarrollo Rural

### **5.2.2.5 PROPUESTA DE ACCION**

- a) Implementar proyectos productivos ganaderos con mercado potencial e incorporen componentes de dotación de insumos y tecnología.
- b) Promover e Implementar proyectos productivos en la crianza de truchas (piscigranjas).

### **5.2.2.6. ESTRATEGIAS**

Implementar la Administración Municipal a través de un profesional en la materia.

### **5.2.2.6 METAS**

Implementación de proyecto productivo ganadero

### **5.2.2.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y POTENCIALIDADES**

- a) Existencia de suelos con aptitud agrícola y ganadera.
- b) Existencia de una cultura ganadera de la población.
- c) Existencia de un sistema vial de caminos vecinales.
- d) Existencia de fuentes de agua para ser aprovechada como riego.
- e) Existencia de recursos turísticos.
- f) Existencia de recursos Hídricos

### **5.2.2.8 PROBLEMAS**

- a) Deficiente estado de rehabilitación, mantenimiento y operación del sistema vial de caminos vecinales.
- b) Carencia de vías de acceso y caminos vecinales a los anexos con potencial productivo.

c) Deficiente estado de mantenimiento y operación de los canales de riego.

d) Carencia de canales y Reservorios para riego.

#### **5.2.2.9 OBJETIVOS**

a) Mejorar el sistema vial de caminos vecinales a nivel Provincial.

b) Apertura de nuevas vías de caminos vecinales de la Provincia de Pachitea.

c) Mejoramiento y/o ampliación de canales de riego. d) Construcción de Canales y reservorios.

#### **5.2.2.10 LINEAMINUTOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan Nacional para el Desarrollo Rural

#### **5.2.2.11 PROPUESTA DE ACCION**

a) Rehabilitación del sistema vial de caminos vecinales de la Provincia de Pachitea.

b) Construcción de nuevos caminos vecinales.

c) Mejoramiento y/o ampliación de canales de riego.

d) Construcción de nuevos canales de riego y Reservorios.

e) Construcción de un Piscigranja de truchas.

f) Promocionar y fomentar el eco turismo interno.

#### **5.2.2.12 ESTRATEGIAS**

Implementar la Gerencia Municipal y demás servicios.

#### **5.2.2.13 METAS**

- Sistema vial de caminos vecinales, por rehabilitar.
- Caminos vecinales, por construir.
- Canales de riego, por mejorar.
- Canales de riego, por construir

### **C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

#### **5.2.1 MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y POTENCIALIDADES**

a) Diversidad de flora y fauna.

#### **5.2.2 PROBLEMAS**

a) Degradación de los recursos naturales renovables de la Provincia de Pachitea - Deforestación.

b) Contaminación ambiental

### **5.2.3 OBJETIVOS**

- a) Recuperación de los recursos naturales renovables en la Provincia de Pachitea.
- b) Reducir la contaminación ambiental en la Provincia de Pachitea.

### **5.2.4 LINEAMINETOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan Regional de Manejo ambiental.

### **5.2.5 PROPUESTA DE ACCION**

- a) Forestación y reforestación para la preservación de los recursos naturales renovales en la Provincia de Pachitea.
- b) Implementar un programa distrital de manejo ambiental

### **5.2.6 ESTRATEGIAS**

- a) Gestión de proyectos de reforestación. Implementar un plan de manejo ambiental.

### **5.2.7 METAS**

- a) Proyecto integral de forestación y reforestación, gestionar.
- b) Programa distrital de manejo ambiental, implementar.

## **OTRAS POLITICAS APLICABLES**

### **Desarrollo Urbano y Rural Política General**

Promover el Desarrollo urbano y rural de acuerdo a un Plan de Desarrollo Concertado y en coordinación con los instrumentos de gestión del Gobierno Local.

### **Políticas Específicas**

- Propiciar el desarrollo urbano y rural del Distrito en forma conjunta con la población y/o sociedad organizada, que conjuntamente con los centros poblados, formule un Plan de Desarrollo Concertado, que priorice las necesidades más urgentes del Distrito
- Promover la actualización estadística de los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Distrito, a fin de evitar conflictos con otras Instituciones, como con los Gobiernos Locales.
- Establecer las delimitaciones y/o demarcaciones territoriales en nuestro ámbito Coadyuvar a mejorar el ornato de la Provincia

## La Mujer, el niño y la Juventud Política General

### Políticas Específicas

- Promover prioritariamente las acciones de alfabetización, a la mujer, el niño y el joven, que por su precaria situación económica se encuentra en situación de analfabetos, mayormente en las zonas marginales. Fomentar la participación multisectorial, a fin de intensificar programas de alimentación para la mujer, el niño, joven y anciano desvalido, quienes se encuentren en situación deprimente, como consecuencia de los niveles de pobreza.
- Desarrollar campañas de salud que fortalezcan la atención primaria a las mujeres, niño, juventud y ancianos en las zonas rurales deprimidas. Promover el desarrollo integral de la mujer a través de medidas para que se apliquen las normas presentes y tengan las mismas oportunidades y derechos que el varón y que impulsen su mayor participación e igualdad social y económica.
- Desarrollar acciones de asistencia y protección a los niños, mujeres, jóvenes y ancianos abandonados, especialmente en aspectos de salud, alimentación, viviendas y recreación.
- Promover los programas de apoyo de alimentación y/o nutrición en el período pre-escolar. Propiciar la creación de instituciones que albergue al niño, al joven, al anciano y mujer, permitiéndoles brindar una atención adecuada y así como desarrollarse personal.

## Recreación y Deporte

### Política General

Promover la construcción de complejos deportivos para fomentar el deporte en las diferentes disciplinas.

### Políticas Específicas

- Propulsar el desarrollo de competencias deportivas, por categorías de edad, a nivel de centros poblacionales y por zonas.
- Promover campañas de capacitación a técnicos de diferentes disciplinas deportivas, a fin de volcar los conocimientos a los niños y a la juventud especialmente.
- Coadyuvar a la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva.
- Promover en conjunto con otros sectores la construcción de parques infantiles.

## **Participación Ciudadana**

### **Política General**

Propulsar la dinamización de la participación poblacional en las propuestas y debates del desarrollo de su ámbito geográfico.

### **Políticas Específicas**

- Promover la participación de los vecinos en forma democrática, de acuerdo a las normas legales vigentes y brindarles el apoyo necesario a fin de cumplir con sus deberes y derechos adecuadamente.
- Promover la difusión a la ciudadanía respecto a sus derechos que tienen de acuerdo a la normatividad vigente, a fin de participar con propuestas de proyectos y/o obras que beneficie a la jurisdicción, así como de exigir a sus autoridades la rendición de cuentas de su gestión.

## **Relaciones Internacionales**

### **Política General**

Promover las conexiones internacionales, a fin de captar las diversas fuentes de Cooperación Técnica Internacional que coadyuve al desarrollo de nuestra Provincia.

### **Políticas Específicas**

- Promover la elaboración de un banco de proyectos sostenibles, a fin de buscar el financiamiento con alguna línea de apoyo a través de la Cooperación Técnica Internacional u Organismo No Gubernamental (ONG).
- Promover a través de la Cooperación Técnica Internacional, el asesoramiento de profesionales o expertos, a fin de apoyar en el avance científico y tecnológico de los diferentes sectores productivos y sociales.
- Promover la capacitación de nuestros profesionales o técnicas a través de la Cooperación Técnica Internacional.
- Gestionar a través de la Cooperación Técnica Internacional el servicio de profesionales y/o técnicos que sin propósito de lucro asesoren en la Ejecución de Proyectos en la Provincia.
- Gestionar apoyo en bienes o pecuniario vía Cooperación Técnica Internacional, para ser destinados a Proyectos Sociales.

## **Seguridad Ciudadana**

### **Política General**



Promover en coordinación con las autoridades las acciones necesarias para combatir la delincuencia, así como para proteger a la ciudadanía de inundaciones, sismos e incendios.

### **Políticas Específicas**

- Promover la organización de los vecinos a fin de crear sistemas de autodefensa.
- Coordinación fluida con los Comités de Defensa Civil, a fin de orientar a la población de las medidas a tomar en caso de sismos, inundaciones, etc.
- Promover programas en conjunto con los comités de Defensa Civil, Policía Nacional, etc, a fin de prevenir acciones o medidas inmediatas en caso de peligro de la ciudadanía, por fenómenos naturales o por las personas de malos hábitos y/o costumbres, etc

### **Ciencia y Tecnología**

#### **Política General**

Promover programas de Desarrollo Tecnológico en Nuestra Provincia

#### **Políticas Específicas**

- Coadyuvar al gestionamiento de Becas para los alumnos más destacados, así como para los docentes de los diferentes niveles educativos

### **Sector Transportes y Comunicaciones**

#### **Política General**

Promover la adecuada interconexión vial entre los distintos ámbitos geográficos de la Provincia.

#### **Políticas Específicas**

- Promover la elaboración de estudios y/o proyectos, a fin de buscar la interconexión vial con las zonas marginales
- Mantenimiento adecuado de la Infraestructura vial, especialmente de las zonas de producción de productos de mayor comercialización y afluencia de transporte de pasajeros.
- Promover el óptimo servicio de transporte de pasajeros y carga, en vehículos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Propiciar la instalación del servicio de telefonía a mayor escala, especialmente en las zonas rurales

### **Sector Cultura**

#### **Política General**

Promover acciones multisectoriales, a fin de establecer programas de difusión, promoción, conservación y protección de nuestro patrimonio cultural

### **Políticas Específicas**

- Coadyuvar a la implementación de las bibliotecas escolares y públicas, con textos actualizados y uso del internet
- Promover la difusión y promoción relacionadas con la preservación y conservación del patrimonio cultural.

## **6. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO INDICADORES**

Conscientes del poco presupuesto que recibe la Municipalidad Provincia de Pachitea, con los fondos del Foncomun, hemos considerado que las obras que vamos a realizar mediante gestiones en todas las instituciones Públicas (Ministerios de Educación, Transporte, Energía y Minas, Vivienda y Saneamiento Urbano y Rural); instituciones privadas, para dar solución a las obras que no cuentan con presupuesto y en algunos casos imposible de realizar por la Municipalidad por el alto costo de las obras y que es importante para el desarrollo de la población y desarrollo de la Provincia.

Por esta razón cumpliremos y respetaremos en la ejecución de las obras aprobadas mediante el presupuesto participativo 2,018 y los que se aprueben en los siguientes años, y trabajo en coordinación con los comités de coordinación local los comités de vigilancia, los comités de gestión y otros existentes de la población civil organizada.